



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes **Abril**

Año: **2025**

Datos Personales

Nombre y Apellidos **Leonzo Juan Francisco San Martín Saavedra**

Monto Honorario Bruto Mensual **\$ 2.885.878.-**

Monto Honorario Líquido Mensual **\$2.467.426.-**

Fecha Inicio Asesoría **02-01-2025**

Fecha Termino Asesoría **31-12-2025**

N° Decreto (Ex.)
y/o Resolución (Ex.) **319**

Fecha Decreto (Ex.) y/o
Resolución (Ex.) **24-01-2025**

Asesoría o Trabajo Encomendado, descripción:

- Liderar el Área Técnica regional del Programa Asentamientos Precarios.
- Coordinar la revisión de los antecedentes técnicos constructivos conforme a los requerimientos normativos.
- Supervisar el seguimiento, control, supervisión y fiscalización de obras y licitaciones de los proyectos. Supervisar los contratos de construcción.
- Coordinar con consultores, entidades de Gestión Inmobiliaria Social y prestadores de servicios de Asistencia Técnica, empresas, consultoras y municipios.
- Supervisar la elaboración y sistematizar informes de seguimiento de obras y control de ensayos.
- Fiscalizar el cumplimiento y aplicación de la L.G.U.C., O.G.U.C., Normativas, Decretos, Resoluciones, Manual de Inspección Técnica de Obras, D.S N°236/2002 y demás normas, que tengan implicancia en los proyectos del programa.
- Fiscalizar en terreno la ejecución de obras relacionadas con el Programa Asentamientos Precarios.
- Supervisar el diseño y gestión de proyectos de urbanizaciones, equipamiento o habitacionales, que permitan el cierre de campamentos.
- Coordinar la evaluación de los proyectos habitacionales prioritarios de Asentamientos Precarios en la región.
- Supervisar y ser parte de comisiones revisoras o evaluadoras, cuando corresponda.
- Supervisar e informar al equipo Técnico Nacional de los avances de cada proyecto priorizado por el Programa.

En general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Encargado Regional de Asentamientos Precarios.

Resumen de Acciones Realizadas

- Evaluación continuidad inversión Plan Construyendo Barrios aprobada y transferida en los campamentos Las Gaviotas y Rucamanque de la comuna de Talcahuano, Pablo Durán y Luis Oyarzún sección Planificación y Coordinación Intercomunal SEREMI de V. y U. Región del Biobío.
- Coordinación con sectorialista Nivel Central Barbara Moyano y Encargado Regional Vicente Guzmán Guideri de las solicitudes de inversión para el período 2025-2026 del Programa de Asentamientos Precarios en la Región del Biobío.
- Revisión de los requisitos para la emisión de los requerimientos (vía sistema Global 3000) de la renovación de los documentos de garantías por el fiel cumplimiento del contrato para el contratista CREAVITA Arquitectos SPA por los contratos asociados a los diseños de urbanización de los campamentos "Raúl Silva Henríquez" y "El Trébol" y "Villa Jericó" de la comuna de Lota.

- Subrogancia del Encargado Regional del Programa de Asentamientos Precarios Vicente Guzman Guideri, en el período comprendido entre el 19 de marzo hasta el 02 de mayo del año 2025, de acuerdo con lo sancionado en la Resolución Exenta N° 369 de fecha 23.01.2023 del SERVIU Región del Biobío.
- Suscripción y Revisión a solicitud del Fiscalizador Técnico de Obra designado, del Informe de traslado de obras en contrato vigente por la ejecución de obras de Habitabilidad primaria en desarrollo en 4 campamentos de la comuna de Lota (Villa Las Araucarias, Monte Los Olivos, Villa la Ilusión y Ricardo Lagos) a cargo de la empresa constructora ECTEM SPA.
- Inscripción subdivisión propiedad SERVIU 08-00777 verificación de los antecedentes para la suscripción de la carta compromiso comité CNT "Los Copihues" de Mulchén en desarrollo con la EP "Genkura"
- Coordinación de las acciones de evaluación y la propuesta de trabajo para la restitución del inmueble propiedad SERVIU habitado por las familias pertenecientes al Registro Histórico de Campamentos correspondiente a los asentamientos "Antena" y "Matadero" de la comuna de San Rosendo. Evaluación con la SEREMI MINVU de la solicitud de AD y STT para las familias en riesgo por la posibilidad de remoción en masa del terreno.
- Gastos de Traslado Transitorio campamento "Ricardo Lagos" comuna de Curanilahue, familias relocalizadas de manera transitoria en el intertanto de la ejecución del PMB contratado por el Municipio y financiado por el GORE Región del Biobío. Reunión con SEREMI Gabinete, Planes y Programas, Gabinete SERVIU, Jefe Departamento Asentamientos Precarios Andrés Palma y sectorialista regional Bárbara Moyano.
- Reunión de coordinación por parte de la Delegación Presidencial Regional por la sentencia de la C.A. de Apelaciones de Concepción por el desalojo de terreno en el sector Las Torres, Fundo La Colcha de propiedad de Arauco en la comuna de Curanilahue, el cual en primera instancia afectaría a 15 familias del campamento "Villa Las Torres".
- Reunión Mensual de Encargados Regionales del Programa de Asentamientos Precarios con el Jefe del Departamento de Asentamientos Precarios Sr. Andrés Palma, presentación del cronograma de cumplimiento de objetivos asociado al período 2025 - 2026 (Mesas Regionales, Estrategias de Priorización, solicitud de recursos, fichas de inversión) Panel de Metas Regionales, presentación del Visor de Información Integral de Campamentos (VIIC).
- Requerimiento de Boleta de Garantía relacionada con el contrato vigente por el Diseño de Urbanización de los campamentos Raul Silva Henríquez y El Trébol de la comuna de Lota, contratado a la UTP formada por PGC Ingenieros y CREAVIDA Arquitectura SPA. De acuerdo con la Res. Exe. SERVIU BB No 2898 del 30.08.2028.
- Aprobación de Tasaciones de las siguientes beneficiarias: Gloria Gallegos, Georgina Del Borquie y Katherine Lavin, beneficiarias pertenecientes al RHC del Programa Asentamientos Precarios.
- Coordinación asamblea realizarse en la localidad de San Rosendo para trabajar en el proceso de relocalización y desalojo de familias que habitan el territorio propiedad SERVIU y del Municipio, salida vía asignación de subsidios de traslado transitorio (STT) y que pertenecen al Registro Histórico del Programa Campamentos (RHC) de los asentamientos "Antena" y "Matadero".
- Actas de observaciones a los informes entregados por las consultorías contratadas para el desarrollo de los estudios previos y mecánicas de suelos en los campamentos Puntilla Lo Galindo de la comuna de Concepción a la empresa ARAGON Ingeniería de Suelos Ltda. El Pilón de la comuna de Coronel y Torres y Bassaur de la comuna de Talcahuano contratado a Ricardo Briones Huerta.
- Coordinación con Gabinete de la Directora y con el Municipio del proceso de evaluación de familias que pertenecen al RHC del campamento Antena de la comuna de San Rosendo las cuales debdo al riesgo inminente de remoción en masa deben ser relocalizadas de acuerdo con la magnitud del riesgo que presentan.

- VB y firma de los expedientes de tasación para las siguientes beneficiarias del RHC del Programa de Asentamientos Precarios: Génesis Renca, Lorenza Huillipan y Valeska Sandoval, asociadas a operaciones de Adquisición de Vivienda Construida AVC.
- Presentación de la propuesta de nueva dependencia del Programa de Asentamientos Precarios al interior del Departamento Técnico de Construcción y Urbanizaciones y el traslado a las dependencias físicas del Edificio SERVIU Prat 575.
- Reunión de Coordinación de los Encargados Regionales con el Jefe de Departamento Andres Palma, reestructuración Departamento de Asentamientos Precarios, PEGIR 2025, Lineamientos para la definición de las estrategias de intervención en los campamentos del catastro, priorización de las estrategias en sintonía con las metas regionales.
- Ley del Lobby con las familias del campamento La Veguita de la comuna de San Pedro de la Paz, quienes hoy ocupan un terreno de propiedad de la Congregación Agustinos, estas familias son sujeto de un proceso de restitución del inmueble sujetas a un eventual desalojo de la propiedad, se procederá a evaluar la aplicación de una asignación de STT y AD a través de la SEREMI.
- Mesa de prefactibilidad del Proyecto Habitacional CNT "Avenida Parque Estación" asociado a las 44 familias del campamento LA TOMA de la comuna de Negrete, a desarrollarse en terreno propiedad SERVIU.
- Reunión de coordinación con el Municipio de Laja (Alcalde, Dirección de Obras, SECPLAN, Entidad Patrocinante) sobre la intervención del Programa de Asentamientos Precarios en la comuna en los tres campamentos Carrera Norte, Chacabuco, Chacabuco Laja.
- Expediente expropiatorio para revisión y VB de la unidad de gestión de suelos UGS por la actualización del Decreto Expropiatorio del inmueble propiedad EFE asociado al proyecto habitacional CNT Villa Parque Estación destinado a 38 familias del campamento "Cruce Norte" sector Carampangue comuna de Arauco.
- Exposición ante el concejo municipal de San Rosendo en sesión de concejo extraordinaria para exponer los antecedentes técnicos sobre el riesgo inminente al que se encuentran expuestas las familias del campamento "Antena" debido a la alta probabilidad de que los terrenos que ocupan debido a las condiciones en que se encuentra el territorio después de los eventos climáticos de julio del año 2024.

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre	Nelson Ramírez Flores
Cargo	Encargado Regional (S) Programa Asentamientos Precarios SERVIU Región del Biobío



**Firma
Encargado Regional (S) Programa
Asentamientos Precarios
SERVIU Región del Biobío**




**Firma Honorario
LEONZO SAN MARTÍN SAAVEDRA
RUT: 12.744.975-9
Arquitecto**

Lugar	Concepción	Fecha	30/04/2025
-------	-------------------	-------	-------------------

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Eighth block of faint, illegible text.

Ninth block of faint, illegible text.

Tenth block of faint, illegible text.

Eleventh block of faint, illegible text.

Twelfth block of faint, illegible text.

Thirteenth block of faint, illegible text.

Fourteenth block of faint, illegible text.

Fifteenth block of faint, illegible text.



